



Diputación Provincial de Toledo

ANUNCIO

Por Decreto número 1203/2021, de 18 de agosto y en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 177.2 en relación con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y no habiéndose presentado reclamación alguna contra el acuerdo de aprobación inicial del expediente número 38/2021 de modificación, por créditos extraordinarios, del Presupuesto General de la Diputación Provincial para el año 2021, adoptado por el Pleno Corporativo en sesión celebrada el día 23 de julio de 2021, y expuesto al público mediante anuncio insertado en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 140, de fecha 26 de julio de 2021; se considera dicho acuerdo definitivamente aprobado, procediendo a su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, para la entrada en vigor de tal modificación presupuestaria, resumida por capítulos siguiente:

I. CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS.

Capítulo	Descripción	Importe (€)
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	50.000,00
TOTAL CRÉDITOS EN AUMENTO		50.000,00

II. FINANCIACIÓN CRÉDITOS EN AUMENTO.

ANULACIONES O BAJAS DE CRÉDITO DE GASTOS NO COMPROMETIDOS		
Capítulo	Descripción	Importe (€)
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	50.000,00
TOTAL CRÉDITOS ANULADOS		50.000,00

De conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, contra la aprobación definitiva del expediente número 38/2021 de modificación, por créditos extraordinarios, del Presupuesto General de la Diputación Provincial para el año 2021 podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo, en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de dicha Jurisdicción.

Toledo, 18 de agosto de 2021.–El Presidente, Álvaro Gutiérrez Prieto.–El Secretario General Accidental, Santiago López Jiménez.

N.º I.-4065